

EL MUNICIPIO

PUBLICACION MUNICIPAL

NUEVA ERA.

AÑO XII.

Quito, Mayo 13 de 1896.

NUM. 17

SUMARIO.

- 1 Actas de los días 14, 15 y 17 de Abril.
- 2 Variedades.
- 3 Avisos.

ACTAS MUNICIPALES.

1

Sesión del 14 de Abril de 1896.

Bajo la Presidencia del Sr. Dr. Freile se reunieron los Sres. Salvador, Guillén, Navarro, Ortiz, Patiño y Valdivieso.

Aprobada, previa lectura, el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de un oficio del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, en el que remitía un memorandum que expresa el último abono en cuenta de esta Corporación y acusaba el saldo, en la actualidad, disponible. Ordenóse por la Presidencia pasase el referido oficio á la Comisión 1^a de Hacienda.

Leído el informe recaído en la solicitud del Sr. Benjamín Hervas, á fin de que el Concejo vote una cantidad para la conclusión de un local de niños en la Parroquia de Puembo, fué aprobado con la modificación de que la Presidencia nombre una persona honorable, para que, en asocio del solicitante, se encargue de formar un presupuesto de lo que costaría esa obra y lo presente al Concejo.

Fueron, asimismo, aprobados los informes recaídos en las solicitudes de Benjamín Cevallos, para que se provea de útiles á la Escuela de Cumbayá; el en la de Joaquín Rodríguez que reclama la pensión de arrendamiento de su casa que sirve de local de niñas y correspondiente al mes de Diciembre último; el relativo á la de Antonio Zurita que solicita exoneración del impuesto subsidiario, como rematador de dicho ramo en las Parroquias de Chillogallo, Magda-

lena y Lloa, y finalmente el en la de Miguel Almeida, con el objeto de que el Concejo proceda á la reparación de la cárcel de la Parroquia de San José de Minas.

Instruído el Concejo de dos notas del Sr. Arturo Martínez relativas ambas á remitir, así la propuesta de Prudencio Arias, para la construcción de berjas con que deben guarnecerse los jardines de la Plaza de la Independencia, como la de Rafael Pérez, para la construcción y colocación de las placas que deben fijarse en las cuadras de esta ciudad, ordenóse pasase esta última á la Comisión de Obras Públicas, á virtud de moción hecha por el Sr. Patiño con apoyo del Sr. Navarro; y cuanto á la primera, esto es, la propuesta de Arias, fué aprobada con la modificación á la cláusula 7^a, de que se comprometa no sólo á dejar colocadas las berjas en lo que concierne al trabajo de herrería, sino también á asegurarlas con azufre sobre las cintas de piedra; y también con la de que se sujete á cualquiera modificación que tuviere á bien hacer el Ingeniero Municipal en el plano, con tal que ésta no fuere sustancial. Tratándose del garante, como el Sr. Arias presentaba á los Sres. Dr. Castro, José A. Carrera y Benalcázar, observó el Sr. Salvador, que sin dudar, un solo momento, de la honorabilidad del Dr. Castro, se admitiese la del Sr. Carrera, por cuanto éste era empleado del Concejo y podía así vigilar más á menudo la obra. En consecuencia, el Concejo aceptó la garantía del Sr. José A. Carrera.

Fueron aprobados por el Concejo los pedidos del Ingeniero Municipal, correspondientes el 1^o de S\$ 35.40 ets., valor del arreglo del lugar en donde debe colocarse la lápida de mármol de la Estatua de Sucre; el 2^o de 8 S\$, importe de la dorada y colocación de la referida lápida de piedra y el último de S\$ 9.60 ets., valor de la composición de seis carri-

llas del aseo público. Asimismo fué, también, aprobado el de José A. Carrera, para que se le abone el forraje del caballo destinado á su servicio, desde el día en que se efectuó la compra del caballo en referencia.

Pasaron á la Comisión de Peticiones y al Ingeniero Municipal, respectivamente, la solicitud de Camilo G. del Castillo, en la que pide se le exonere del pago del impuesto á las rifas ó, en su defecto, abonar el 2 °/10; y la propuesta hecha por los Sres. Sanz y Pérez para la reparación de la acequia del Atacazo.

Leída una nota del Sr. Pedro A. Bustamante, en contestación á otra que se le dirigió por la Presidencia, y encaminada á pedir indicase si habían quedado en alguno de los puertos bultos pertenecientes á la Imprenta de esta Corporación; y como en dicha nota observase que no se habían embarcado 89 cajetines, estando ya pagado su valor, siendo el único gasto que esta Municipalidad debe hacer el del flete de dichos objetos hasta Guayaquil, ordenóse se dirija un oficio al Sr. Miguel Valverde, actual Cónsul del Ecuador en New York, á fin de que indique lo que costaría la conducción de los indicados cajetines; incluyéndole á la vez una carta enviada por el Sr. Bustamante para los Sres. R. Hoe y C^o, para que éstos, de acuerdo con el Sr. Valverde, se sirvan hacer el embarque de estos objetos.

Dándose cuenta de la solicitud de la Sra. Rosario Cano, Institutora de la Escuela de Yaruquí, contraída á recabar del Concejo contribuya con una pequeña subvención, para la compra de los útiles necesarios para la Escuela de esa Parroquia, hizo el Sr. Salvador apoyado del Sr. Valdivieso la siguiente moción que fué aprobada: "Que se remita á la Junta Inspector de la Parroquia de Yaruquí y, previo recibo de ésta, los útiles de enseñanza indicados por la Profesora, á fin de que aquélla haga el reparto de los útiles á las alumnas de ese Establecimiento.

Sometida, por último, á conocimiento del Concejo, una nota de la Sra. Francisca Villagrán en la que pone de manifiesto que se hallan preparados los exámenes de prueba que deben rendir las alumnas del Establecimiento que se halla á su cargo, y pide, á la vez, nombre el Concejo, una Comisión para que concorra á dicho acto, designó la Presidencia á la Comisión de Instrucción Pública para que asistan á los expresados exámenes.

Terminó la Junta.

El Presidente, *Enrique Freile Z.*

El Secretario interino, *Manuel Stacey.*

—
Sesión del 15 de Abril de 1896.

Presidencia del Sr. Dr. Freile. Concorrentes, los Sres. Navarro, Patiño, Salvador, Valdivieso, Procurador Síndico y Tesorero Municipal.

Puesta en consideración el acta de la Junta precedente, fué aprobada con las modificaciones hechas, respecto á la garantía presentada por el Sr. Arias, que no solamente fuese uno el fiador, sino dos; y que estos sean solidarios, y fueron admitidas la de los Sres. Carrera y Benalcázar; y en cuanto á la nota que se debía dirigir al Sr. D. Miguel Valverde, que se le oficie en el sentido de que envíe, si le es posible, de supeculio, los cajetines pertenecientes á la Imprenta, para después esta Municipalidad reembolsarle su valor; ó, en caso de no hacerlo, indique lo que costaría la conducción.

Fueron aprobados los informes recaídos á la nota del Comisario 2^o Municipal en la que envía una razón de los trabajos y multas impuestas por esa Comisaría, relativas al mes de Marzo último; el recaído al cuadro remitido por el Sr. Martínez en el que consta la nómina de personas poseedoras de kioscos en la plaza Bolívar, así como la pensión correspondiente; el en la nota de Francisco Schmidt que solicita se liquide la cuenta que con esta Municipalidad tiene, á fin de que se le abonen 500. Si saldo á su favor, por la conducción de las pilas y candelabros destinadas para la plaza "Sucre".

Leído el informe recaído en las solicitudes de Juan Bautista Martínez, Nicanor Correa, Rafael Rosero, Manuel Rojas, Manuel Olalla, Ignacio y Carmelo Lineango para que el Concejo les conceda en arrendamiento terrenos pertenecientes á esta Corporación, fué aprobado sin modificación alguna; y en él se opina que el Sr. Ingeniero proceda á hacer el avalúo de los indicados terrenos, á fin de que con esta base cierta, se pueda proceder al respectivo contrato. Ordenóse, por tanto, pasar las respectivas solicitudes al Sr. Ingeniero Municipal para el objeto indicado. Fué asimismo aprobado, con la modificación de que se proceda al arrendamiento citando á los

interesados, el informe recaído en las solicitudes de Ignacio Rodríguez y Pacífico Vega contraídas á pedir se les dé, asimismo, en arrendamiento terrenos municipales.

Instruido el Concejo de una petición presentada por la Sra. Deifilia Dalgo Profesora de la Escuela de "Sanmillán", encaminada á recabar del I. Concejo se le den tres bancas y un pizarrón para la mencionada escuela, fué aprobado.

Pasarón al estudio del Sr. Procurador Síndico las solicitudes de Andrés Guachamán y Paulino Pizarro para que se les dé en arrendamiento dos terrenos municipales situados, el uno en Iñaquito y el otro en la Parroquia de Tumbaco.

Dióse 1.^a discusión y pasó á 2.^a un proyecto de Ordenanza presentado por los Sres. Salvador y Patiño, relativo á destinar á gastos de Obras Públicas la cantidad señalada en el Presupuesto para Instrucción Pública.

Continuóse en 3.^a discusión el proyecto de Ordenanza que señala las atribuciones así del Ingeniero Municipal como del Juez de Aguas y fueron aprobados los artículos 4.^o, 5.^o, 6.^o y 7.^o, añadiéndose al 6.^o este inciso: El pago de las respectivas quincenas á los peones del aseo público lo hará personalmente el Tesorero en asocio del Inspector de Aguas, y un art. 8.^o que diga: El Inspector de Aguas está obligado á asistir á las sesiones ordinarias para dar su informe en todos los asuntos que fuere consultado.

Suspendida aquí la discusión indicó el Sr. Dr. Freile que según la Ordenanza relativa á determinar el tiempo y condiciones en las cuales deben presentarse los planos y propuestas para la construcción de la Plaza de Mercado, estaba ya cumplido el plazo, y que de acuerdo con el art. 15 de la Ordenanza antedicha, era llegado el tiempo de nombrarse los comisionados para la apertura y examen de los referidos planos. En esta virtud, procedióse á elegir las personas que debían componer esa Comisión; y recogidos los votos fueron nombrados los Dres. Enrique Freile Z. é Isaac Navarro, como Concejeros; y los Sres. Manuel Jijón Larrea y Juan Aguirre Montúfar; señalando el 20 del presente mes, á la una de la tarde, para la apertura y examen de esos planos.

Manifestó después el Sr. Salvador que debía también agregarse á la Comisión que acaba de nombrarse al Sr. D. H. Morla persona competente en este asunto; é hizo, al efecto, apoyado del Sr. Valdivieso esta moción que se aprobó:

“Que teniendo en consideración los conocimientos y patriotismo del Sr. D. Homero Morla, Ministro de Obras Públicas, se le agregue á la Comisión nombrada para la apertura y examen de los planos y presupuestos de la Plaza de Mercado”.

Pidió, seguidamente, el mismo Sr. Salvador constase en el próximo número de “El Municipio” que la inserción publicada en los 12 y 13 de este periódico, de un artículo tomado de “El Liberal” de Méjico, habíase hecho sin la debida autorización del Presidente del Concejo, ni de los Sres. Concejeros. Puesta en debate la petición, fué aprobada por unanimidad de votos.

Recabando el Concejo la manera más apropiada de legalizar el pago de los 1.000 \$ en que se convino con los HH., por los útiles de enseñanza que han suministrado á los niños de ese Establecimiento, á fin de que ese pago no sea objetado, indicó el Dr. Freile que, en virtud del contrato y de un oficio dirigido por el Concejo, á ese Instituto, ordenando que ellos mismos hiciesen el repartimiento de los indicados útiles, debía el pago ser legal; pues que esa orden era un comprobante suficiente para justificar el pago. Acogió, asimismo, el Concejo por unanimidad esta indicación; resolviendo que la nota al Tesorero se le dirija en este sentido; después de lo cual, y por lo avanzadísimo de la hora, se levantó la sesión.

El Presidente, *Enrique Freile Z.*

El Secretario interino, *Manuel Stacey.*

Sesión del 17 de Abril de 1896.

Bajo la Presidencia del Sr. Dr. Freile, se reunieron los Sres. Vicepresidente, Ante, Navarro, Ortiz, Patiño, Valdivieso y Tesorero Municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pusiéronse en conocimiento del Concejo dos oficios del Sr. Tesorero Municipal, relativos; el 1.^o á recabar del Concejo el pronto despacho de muchísimas solicitudes de arrendamientos de terrenos de propiedad del Municipio, que se hallan pendientes; y el 2.^o resuelva, lo que estimare conveniente, á la solicitud presentada por el Sr. Charpentier sobre exoneración de 24 \$ que adeuda por el contrato celebrado con aquel para que las carretas del aseo público conduzcan

las basuras á la quinta de su propiedad. Respecto de este último, indicó el Presidente, que habíase resuelto la indicada petición en sentido desfavorable para el Sr. Charpentier; ordenando que se comunicase al Sr. Dr. Guillén; y cuanto al 1º, ordenó también, se pasasen todas las solicitudes de arrendamiento al estudio del Procurador Síndico.

Presentados por las Comisiones respectivas los informes recaídos á la propuesta hecha por Rafael M. Pérez para la construcción y colocación de las placas que deben fijarse en las carreras de la ciudad; y á la inspección de las acequias ejecutada por el Juez de Aguas, fueron aprobados, respectivamente, con las modificaciones de que indique el número de placas, para saber el precio total á que ascienda el valor de la obra y así determinar la cantidad que pide como anticipo, conforme á la cláusula 10ª del contrato; y con la de que las aguas de la pileta de San Agustín eran ya, según cree, de propiedad particular; haciendo, por consiguiente, una salvedad correspondiente á esta pileta. Ordenóse respecto al 1º pasase al Síndico Municipal á fin de que, en vista del informe dado, se sirva modificar la propuesta de Pérez con la modificación anteriormente expresada y con la de que el proponente rebajaba 10 cts. del valor de cada placa.

Los informes recaídos á la solicitud de Demetrio Córdova que pide se clasifique su estanquillo; á la nota del Sr. Guillermo Durán que dice no tener responsabilidad alguna en la destrucción de la pila de la Recoleta; y el relativo al oficio del Ingeniero Municipal, que solicita del Concejo haga extensiva á toda la ciudad la Ordenanza de 9 de Julio de 1890, fueron aprobados, el 1º con la modificación de que se clasifique en 5ª clase; indicándole el Sr. Presidente, respecto del último, que el Concejo de su cuenta proceda á las reparaciones de las calles, y se ponga en conocimiento de los propietarios de casas para que las conserven. Cuanto al 2º, ordenóse dirigir un oficio al Comisario Municipal, con el objeto de que averigüe quién ó quiénes sean los responsables de la destrucción de la pila de la Recoleta.

Sometidos á conocimiento del Concejo los informes dados á la solicitud de Rafael Torresano, para que se clasifique en 3ª clase el establecimiento de licores de Juan de Gregori; y el en la de Miguel A. Cruz, á fin de que la pensión correspondiente de alumbrado público que tiene que satisfacer, se la cobre al Sr.

Solano de la Sala, actual propietario de la casa del solicitante, fueron aprobados; ordenándose pasase la de Torresano á la respectiva Comisión de clasificaciones; y en la de Cruz se tenga presente en el año próximo, que se hará el nuevo catastro.

Suspendiéronse las resoluciones á la nota del Sr. Ingeniero Municipal que remitía un presupuesto para la construcción de un acueducto en el límite de la Carrera Venezuela, hasta que este Señor determine el lugar en donde debe hacerse la mencionada cañería; y la propuesta hecha por el Sr. Francisco Romero para empedrar la calle que, de la puerta del toril conduce á la esquina de la Tola.

Mandóse agregar á las propuestas presentadas para la reconstrucción de la acequia Atacatzó, la de José Reinoso, para la reparación de la misma.

Se accedió á la petición de la Sta. Elisa E. Loza que solicita se le abone la pensión semestral que le corresponde por los útiles suministrados á 168 niñas, según contrata hecha con esta Municipalidad.

Pasó á la Comisión de Peticiones la solicitud de Rosario Navarrete de Hidalgo á fin de que el Concejo le exonere de componer las veredas de su casa con piedras sillares.

En vista de una nota del Teniente Político de Chimbacalle encaminada á poner de manifiesto que no existe sino un Juez en dicha Parroquia, fueron elegidos, como Suplentes, los Sres. Vicente Maya y Camilo Artieda.

Comisionó, por último, el Concejo á los Sres. Procurador Síndico, Ingeniero Municipal y Juez de Aguas, para que procedan á la formación de un inventario prolijo de la Imprenta de esta Corporación; sin más, se levantó la Junta.

El Presidente, *Enrique Freile Z.*

El Secretario interino, *Manuel Stacey.*

VARIETADES.

2

TEMBLORES Y TERREMOTOS.

El sabio Astrónomo Falb los anunció, expresando que tendrían lugar en alguna de las poblaciones del Continente Sud-Americano.—Le ha cabido en mala

suerte al hermosísimo puerto Valparaíso. Nos lamentamos por tan desastrosos sucesos y, Chile, la predilecta hermana nuestra, acepte la condolencia que reina en el espíritu de todo ecuatoriano.

Para conocimiento de detalles publicamos un trozo de carta particular, y un suelto tomado de "La Unión".

"Hoy escribo á U. con mano temblorosa, bajo la impresión del terremoto que acabamos de pasar, fué como el del año 68 en Quito (del terremoto de Ibarra). Los temblores principiaron aquí el viernes 13 de Marzo á las cuatro de la mañana, tembló todo el día, hasta que á más de las nueve vino el gran temblor que nos aterró por el ruido que se oía en el aire como un fuego nutrido de cañones, cohetes y descargas eléctricas que llenaban el espacio; este ruido duró junto con el espantoso temblor capaz de causar la muerte. Hemos estado mareados estos días porque el suelo ha quedado en constante oscilación suave y con sacudimientos cada cinco minutos. Hoy 17 tenemos todavía de cuando en cuando fuertes temblores, en cada sacudimiento se abren nuevas grietas y derrumbos. Varias veces he dejado la pluma para correr mientras he escrito estos garabatos".

CONTINÚAN LOS TEMBLORES.

No sabemos á qué causa extraña atribuir las convulsiones que sólo con cortos intervalos viene experimentando nuestro suelo, desde las primeras horas del viernes último.

Ya, aun las personas menos impresionables y que hasta ayer con la mayor indiferencia sentían estremecerse las entrañas de la tierra, empiezan á sentir que su ánimo flaquea, al mismo tiempo que sus nervios se rebelan.

Hoy, como ayer, la luz del nuevo día ha sorprendido á toda la población en vela, procurando el reposo, una buena parte de ella, lejos de su hogar, á la intemperie.

En los sitios abiertos de la parte alta de la ciudad; y en las plazas, parque y avenidas, del plan se han instalado muchas familias: algunas recostadas en colchones y otras descansando en los sofíes desnudos.

El descenso de la temperatura de las altas horas de la noche hacía estrecharse á las personas que formaban cada grupo para comunicarse calor mutuamente ó para soportar con más valor los fenómenos seísmicos que con tan sorprendente, ó más bien dicho, con tan aterradora regularidad se han sucedido, hasta el momento en que escribimos, de media en media hora.

Un verdadero tormento causa la incertidumbre de que si esta situación tan extraña

como espantosa, será indefinida, ó precursora de un cataclismo ó terremoto, que llegue á convertir en ruinas nuestro bello y querido puerto.

Pues, nada sería más fácil que esto aconteciera toda vez que ya hasta las sólidas construcciones, recién terminadas puede decirse, empiezan á partirse.

Ahi tenemos las que en la Avenida Errázuriz habitan las familias Cuevas, Vallarino y del almirante Castillo.

La casa de esta última ha quedado inhabitable; pues en el interior se han hundido los techos y desmoronado en partes, algunas paredes.

Y en estas proporciones, más ó menos, han sufrido quinientas casas más.

Al final de estos párrafos indicamos la mayor parte de las que han sufrido.

Las pérdidas que representan todos los daños ocasionados por los temblores son incalculables.

Pero, desgraciadamente, ha habido otras más irreparables, causadas por los mismos fenómenos. Nos referimos á la muerte de D. Ignacio Vásquez, acaecida en el Parque de Santa Lucía y á la de D^a Micaela Salas de Orellana, en la calle de la Libertad.

Tan fuerte fué la impresión que esas dos personas sufrieron con las trepidaciones más violentas, que han dejado de existir casi instantáneamente.

Las Señoras que se han sentido atacadas de síncope, son numerosas.

Reproducimos hoy la lista de los temblores ocurridos desde el viernes; pues, la que dimos ayer, resultó un tanto ininteligible debido á la circunstancia que tanto el repórter, como el cajista y el corrector de pruebas estábamos también dominados por el pánico.

DÍA 13.

A las 3.54 A. M. se produjo el primer temblor; duró un minuto, siendo de 20 segundos la oscilación más fuerte.

A las 4.2 A. M., dos pequeños remezones, cinco segundos de duración.

A las 5 A. M., temblor de 30 segundos; su duración más recia duró 15 segundos.

Todas esas trepidaciones se verificaron de sur á norte.

10.45 P. M.—Remezón relativamente corto con dirección indefinida.

11.22 P. M.—Otro de este á oeste.

11.37 P. M.—Como el anterior suave.

DÍA 14.

12.00 A. M.—Suroeste á noroeste.

12.25.—Corto, del este al este-noroeste al oeste suroeste.

12.28.—Del este al oeste.

12.40.—Movimiento circular un tanto recio.

1.15.—Corto, de sureste á noroeste.

1.22.—Corto, sin dirección.

1.39.—Del oeste al este con movimientos horizontales y verticales.

2.03.—Sureste al noroeste brusco y corto.

- 2.14.—Corto y brusco.
 2.21.—Sureste á noroeste.
 3.10 á 3.25.—Cuatro ó cinco ligeros remezones.
 3.26 á 3.29.—Del sur al norte, circular, suave.
 3.44.—Oeste al este, cinco segundos de duración, regular.
 3.50.—Corto y regular.
 4.47.—Noreste al suroeste, suave.
 4.58.—Ligero remezón.
 5.34.—Corto, vertical.
 6.30.—Remezón ligero.
 6.45.—Remezón ligero.
 6.50.—Recio, del este al oeste.
 7.00.—Suave y largo.
 9.20.—Del suroeste al noreste.
 Entre las 9.40 y 10.45 se sintieron dos ó tres de que no se tomaron datos.
 9.47.—Fuerte.
 10.5.—Suave.
 10.7.—Otro regular.
 6.00 P. M.—Corto y regular.
 6.30.—Id. id.
 7.30.—Id. id.

Entre los daños causados por este último, podemos mencionar que en el desmoronamiento de un muro, uno de los operarios recibió un ladrillo en un lado de la cara, hiriéndolo gravemente.

Se le remitió al hospital.

8.00.—Un ligero sacudimiento.

8.45.—Uno corto y regular.

9.20.—Uno con dos remezones, el único corto y fuerte.

9.25.—Otro, pero ligero.

*

He aquí ahora la basa de las casas averiadas.

Mercado del Cardonal en seis ó siete partes ha quedado con rasgaduras en las murallas.

En las calles y bajo los números que se indica han sufrido perjuicios de cierta consideración los siguientes edificios:

Calle de la Merced: núms. 128, 104, 96, 72, 68, 59, 89, 103, 126, 140, 160, 172, 185, 220, 222, 215 L, 215 M, 213, 207, 256 y 204.

Calle del 12 de Febrero: núms. 326, 315, 340; 372, 345, 349 y 436.

Calle de Chacabuco: núms. 446, 413 A, 421, 468 y 412.

Calle de la Victoria: núms. 382, 227, 385, 387, 381, 371, 388, 419, 468, 497, 417 y 484.

El interior del edificio del templo de la Merced, ha recibido también algunas averías, como asimismo el de la Sociedad Constructora Hiotecaria.

Calle del Hospital: núms. 137 al 175, 119, 137, 115 y 181.

Calle del Olivar: núms. 159, 155 y 186.

Calle de María Isabel: núms. 19, 15 y 17.

Calle de Maipú: núms. 73, 74 y 210.

Calle del Retamo, esquina con la de las Rosas, edificios pertenecientes á la sucesión del Sr. Fullet.

También recibieron perjuicios las casas de los Sres. Juan Solari y Federico Valverde, de la misma calle.

En el Matadero, la casa de la Sra. Francisca Olmedo v. de Marini, sufrió algunos perjuicios, pues se desplomó una parte de las murallas.

Calle de Blanco: núms. 546, 548, 550, 520 al 536 y 512 al 518.

Avenida Errázuriz. núms. 399 al 443.

Calle de la Independencia: núms. 59 al 61.

La torre del Convento de los Padres Franceses id.

Edificio del Mercado del Cóndor, muralla id.

Cuartel Central de policía, muralla id.

Calle de la Victoria: núms. 2 al 14, edificios pertenecientes á D. Francisco Newmann.

Calle de Arrayán: núms. 48 y 52.

Calle de Cochrane núm. 175: edificio del Banco Edwards.

Plaza Echaurren, 24 al 28 de D. J. A. Borics.

Clave, núm. 48 de la parroquia de la Matriz.

San Martín, núm. 70 de D. Pedro 2º Mujica.

Cajilla, esquina Echaurren sin número de D. Carlos Cadena.

San Francisco, núm. 22 de D. Isidro Erazo, y Edificio de la Bolsa Comercial.

A todo esto tenemos que agregar que han sufrido también perjuicios de mucha consideración: el Liceo de hombres, y la casa de D. Luis Waddington. Y además se han agrietado algunas paredes de las habitaciones de S. E.: de la biblioteca de la Comandancia General de Marina, del teatro de la Victoria, del cuartel núm. 2 de infantería y del hospital de San Juan de Dios.

En este Establecimiento las Hermanas de Caridad se dedicaron á atender con abnegada solicitud á sus enfermos.

A fin de librarlos de todo peligro los sacaron al patio.

*

CONSOLADORA NÓTICIA.

Escrito lo anterior, tuvimos conocimiento de que el Secretario privado de S. E. el Presidente de la República, Sr. Alberto Acuña V., había recibido noticia del Observatorio Astronómico.

Nos dirigimos á ese caballero y él tuvo la amabilidad de decirnos que acababa de recibir un telegrama del Sr. Obrecht, Director del Observatorio Astronómico de Santiago, en el cual le comunicaba la hora en que se habían sentido los temblores de la capital, que la causa de los repetidos fenómenos no se había producido en el centro de la masa de la tierra, sino que obedecía á una conjunción del sol con la luna.

Esto es que en el curso del movimiento de los planetos, la luna se había colocado en un mismo círculo de longitud ó ascensión recta, entre el sol y la tierra.

La atracción ejercida por esta sobre la luna ha producido una fuerte vibración en la atmósfera que ha convulsionado tan repetidas veces nuestro suelo.

Como en las cuarenta y ocho horas que han transcurrido desde que sentimos el primer sacudimiento, ha tenido la luna en su evolución que desviarse de esa línea recta, ya debe ir desapareciendo la causa de los temblores.

El Sr. Obrecht termina su telegrama diciendo:

"Nada autoriza pensar que seguirán".

Sea la causa expresada ó cualquiera otra la que tan justamente alarmados nos ha tenido, quiera Dios que en realidad desaparezca.

Terminamos esta relación transcribiendo los telegramas que se han recibido de diversas partes de la República en que se comunica el número y la intensidad de los temblores que se han dejado sentir por allá:

Ligua.—La población muy alarmada. Temían una catástrofe. Además del fuerte y prolongado temblor de antenoche, se sintió hasta las 8 A. M. como 20 sacudimientos sin ruido.

Los habitantes se amancieron temiendo los peligros de un terremoto.

Cabildo.—Antenoche, á las 9.45, fuerte remezón. Siguiéronse varios otros hasta las 7 A. M. de ayer.

Hierro.—Fuerte y prolongado temblor. Continuaba temblando ayer.

Petorca.—A las 9.40 de antenoche dos fuertes y prolongados remezones.

Hasta ayer á las 7 A. M. continuaba temblando.

Chincocó.—Fuerte remezón á las 9.22 de antenoche. Otro á las 7 A. M. de ayer.

Quilimari.—Fuerte temblor en los Vilos.

En Potaendo fuerte temblor y tres remezones, también en Alicahue.

Ligua.—Se recibió otro telegrama que anunciaba que á las 9.50 continuaban los temblores.

San Felipe.—A las 9.50 de antenoche se sintió terrible temblor.

Siguiéron tres remezones muy fuertes y prolongados. Durante la noche varios remezones despacio. Hasta las 2.40 P. M. de ayer se contaban 20 pequeños temblores.

Casablanca.—Después del fuerte temblor de antenoche, siguió temblando durante toda la noche.

Quillota.—Recio temblor en la misma noche.

A cada instante tembló durante la noche. Ninguna novedad.

San Francisco de Limache.—Un fuerte temblor, seguido de muchos á intervalos en la noche.

Corimón.—Recio temblor y trajo tres remezones.

Toda la noche siguió temblando.

Llaillay.—Largo remezón de tierra á las 3.50 de antenoche.

Repitiéronse varios durante la noche.

Baños de Colina.—Mucha alarma se produjo entre los pasajeros de los baños. No hubo novedad.

Hasta las 8.40 A. M. de ayer seguía temblando en San Francisco del Monte.

Talagante.—Gran temblor seguido de dos remezones.

Hasta las 4 A. M. de ayer temblaba á intervalos.

Curicó.—Tres minutos duró el temblor. Otro de menos intensidad duró 30 segundos.

Viebuquén.—Más de cinco minutos duró el temblor.

Talca.—Muy fuerte y recio.

Constitución.—De varios segundos fué la duración del temblor.

Parral.—De corta duración.

Chillán.—Muy fuerte.

Concepción.—Duró dos minutos. El movimiento fué suave.

San Rosendo.—Dos fuertes temblores.

Angol.—No se sintió el temblor.

Temuco.—Lo mismo que en Angol.

La atmósfera estaba nublada y garuala.

Valdivia.—Nada se sintió en esta sección.

San Bernardo.—Varios temblores antenoche.

Buin.—Tres temblores, dos de ellos muy recios.

A las 10 A. M. de ayer hubo otro.

Rancagua.—Dos grandes temblores.

Cauquenes.—Fuerte y de poca duración antenoche.

POR LA AGRICULTURA.

Con el propósito de contribuir de alguna manera al progreso de ésta, continúa "El Municipio" insertando en sus columnas algunos de los más interesantes capítulos de una obra moderna acerca de agricultura y economía rural.

Esquilmos vegetales.—Aunque la paja se dedica á servir de alimento y de cama á los animales, no por eso, en su calidad de sustancia fácil de descomponerse y cargada de cierta proporción de mucilago, deja de ser propia para servir también de abono sin adición alguna de materia animalizada. Apilada sola, descompónese muy pronto á favor de la humedad. Su empleo, sin embargo, en un estado más ó menos perfecto de descomposición y sin mezcla de otra sustancia, no es el más oportuno que de la paja pueda hacerse; mejor fuera enterrarla fresca para dejarla pudrirse y descomponerse poco á poco en la tierra, y transformándose por este medio en sustancia nutritiva, propia para otras producciones. La paja sirve eficazmente para abonar los terrenos arcillosos y tenaces, y es mucho menos útil en los que, por arenosos, son demasiado ligeros. Esto no exime, sin embargo, de la necesidad del efecto químico que producen los estiércoles.

Ramas de leguminosas.—El rastrojo de estas plantas debe enterrarse lo más pronto posible, á fin de no darle á la tierra tiempo de perder la humedad, á favor sólo de la cual hay que esperar buenos resultados de la operación. Para las tierras muy compactas es útil dejar la paja ó rastrojo, aunque sea de habas, muy larga. Mezcladas con el suelo, lo divide, y en este caso lo mantiene bastante tiempo para que en él puedan penetrar las influencias atmosféricas. Las hojas ó ramas de las patatas son también un excelente abono, ora se echen en el suelo y se entierren inmediatamente, ora se lleven al estercolero, ora

con ellas se cubran los prados y los campos, lo cual mantiene la hoja fresca y deja en el suelo una especie de limo muy fertilizante. Del mismo modo puede emplearse la grama arrancada con la rastra.

Las hojas, en general, de todas las plantas de jardín, hortalizas, etc., las granzas y los desperdicios de las oras, barreduras de las panneras, la cañamiza, etc., y hasta el serrín, suministran excelentes abonos, cuyo efecto, siempre que de producir lo bueno se cuida y para ello se tomen las precauciones debidas, se dejará sentir un poco más tarde ó más temprano.

Plantas y producciones acuáticas.—Las cañas, cortadas verdes, si se entierra se descomponen con mucha facilidad. El alga del mar es abono que no cuesta más que su acarreo, y como todas las plantas acuáticas, conviene no dejarlas en montones á la intemperie, á fin de que no se descompongan y pierdan todas sus virtudes fertilizantes. La turba, en los sitios en que ella es muy común, y en que abunda el comestible, se emplea con utilidad. Mezclada con estiércol aumenta su masa, y la preserva de los inconvenientes del calor y de la evaporación, que de él es consecuencia.

Panes ó tortas de orujo.—En los países del Norte, donde para la producción de aceite se cultivan la colza, la nabina, el lino, el cáñamo, el ajonjolí, la adormidera, etc., y en algunos del Mediodía de Europa donde fructifica el olivo, se utiliza el orujo, ó sea el residuo de la olificación de aquellas plantas, para abono de las tierras.

Este abono se echa tierra, ya antes, ya después del invierno, según sea la planta que en ella se trata de poner, eligiendo, en cuanto sea posible, un tiempo lluvioso. Su efecto es, sobre todo, muy notable en el cultivo del cáñamo. En Inglaterra se echan 20 á 28 hectolitros para abonar una hectárea, y en Flandes de 350 á 400 kilogramos para la misma medida de tierra, extendiéndolo pulverizado á la entrada del invierno sobre el sembrado nacido ya.

Donde quiera que haya cervecerías, el residuo de ellas es siempre un excelente abono: también lo es la pulpa de las patatas de que se ha extraído la fécula, así como la de las remolachas de que se ha extraído el azúcar, el bagazo de la caña dulce, el orujo y la granilla de la uva, y las aguas que han servido para enriar el lino ó el cáñamo, espartos ú otras materias textiles.

Para que los abonos vegetales puedan producir un efecto equivalente al de 100 libras de estiércol normal, son necesarios:

El orujo de linaza.....	3,50 kilogs.
Idem de colza.....	4 ..
Idem de pepita de algodón.....	4,50 ..
Idem de cahamones.....	4,50 ..
Hierbas marinas secas.....	8,50 ..
Pajas de guisantes ó garbanzos.....	11 ..
Hojas de aulagas secas.....	12 ..
Idem de lentejas.....	20 ..
Idem de zanahoria, c.....	43 ..
Idem de patatas.....	36 ..
Pulpa de idem prensada.....	37 ..
Hojas de remolacha.....	40 ..
Paja de trigo vieja.....	41 ..

Idem de trigo negro ó sarrasénico.....	22 ..
Pulpa de remolacha.....	53 ..
Paja de avena.....	74 ..
Idem de trigo fresco.....	84 ..
Idem de cebada.....	87 ..
Idem de centeno.....	117 ..

Abonos minerales.—Los principios son: el agua, la cal, la creta, la marga, la arena, el mantillo, el yeso, las sales y las cenizas. Todas estas sustancias se presentan de diferentes maneras al estudio del agricultor, ora como disolventes, ora como absorbentes, ora como nutritivas, ora como estimulantes, ora dotadas á la vez de varias de estas propiedades. Como disolventes contribuyen al desarrollo de la vegetación, determinando la pronta descomposición de los cuerpos organizados y de las partes de sus despojos más sólidos, más carbonizados ó más acidificados; como absorbentes, extraen del suelo y presentan á la vegetación mayor cantidad de materia atmosférica; como nutritivas, depositan una parte de su propia sustancia en el organismo de los vegetales, y concurren también por este medio á la obra de la producción; como estimulantes, dan calor y energía á las plantas, activan su vegetación, y aumentan sus fuerzas productivas. Bien que de estas propiedades no sea precisamente la nutritiva la que por lo común predomine en las sustancias minerales, como en las vegetales, y muy particularmente en los animales, sucede, no es, sin embargo, posible, ni fuera prudente contestarse la en términos absolutos. Si sólo como disolventes obrasen los minerales, si sólo sobre el humus ó mantillo contenido en la capa superficial de la tierra, ó simplemente como agentes preparadores ejerciesen su acción, los efectos de éstos serían los mismos en todas las plantas, las cuales, cualquiera que sea su naturaleza, necesitan un abono que tenga la propiedad de asimilarlas. De los pertenecientes al reino animal citaremos:

(Continuará).

AVISOS.

3

AVISO IMPORTANTE.

Está en venta una tercera parte de la hacienda llamada "Saquimilag" situada á cuatro leguas de distancia hacia el Norte de Latacunga. Tiene diez caballerías de terreno, bajo riego y diez peones concertados. Quienes interesen pueden dirigirse al Sr. Dr. Angel María Subía, residente en Latacunga

IMPRESA MUNICIPAL.